

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

DESCRIPCIÓN GENERAL	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES NUEVOS DE VINCULACION ESPECIAL PARA EL PERIODO ACADEMICO 2025-1 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN HORA CATEDRA NUMERO DE PLAZAS A PROVEER UNA (1) PROYECTO INGENIERÍA SANITARIA El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión ordinaria del día de hoy 27 de febrero de 2025, Acta No. 006, APROBÓ el perfil para la selección de docentes hora cátedra del espacio académico Física Ondulatoria del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, de acuerdo con las necesidades identificadas en el Proyecto Curricular para el periodo académico 2025-1. El Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria en sesión extraordinaria No. 004 del 21 de febrero de 2025, estudió y aprobó realizar la selección abreviada para docente hora cátedra	
PERFIL 1	
ESPACIOS ACADÉMICOS	Física Ondulatoria
ÁREA DEL CONCURSO	Física Ondulatoria
ÁREA DEL CONOCIMIENTO	Matemáticas y Ciencias Naturales
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO: Físico o Licenciado en Física o Ingeniero Mecánico o Ingeniero Civil o Ingeniero Físico
	TÍTULO DE POSGRADO: Maestría en Ciencias-Física o Maestría en Ingeniería Mecánica o Doctorado en Ciencias-Física o Doctorado en Física. Si el título es del exterior debe estar convalidado.
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL Experiencia Docente Universitaria mínima de dos (2) años en el área del concurso o su equivalencia, según lo establece el Acuerdo No. 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA De preferencia con productividad académica en el área del conocimiento de los últimos cinco (5) años, según lo establecido en el Acuerdo No. 005 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario. Entregar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

		fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.		
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	16 horas Lectivas semanales presenciales en el siguiente horario:			
	ESPACIO ACADÉMICO	HORAS SEMANALES	HORARIO	
	FÍSICA ONDULATORIA	16	LUNES: 1:00 pm – 5:00 pm MARTES: 1:00 pm – 5:00 pm MIÉRCOLES: 7:00 am – 3:00 pm	
	Sede: Ciudadela Universitaria Bosa El Porvenir			
FECHAS DEL CONCURSO	Publicación: 03 y 04 de marzo de 2025 Recepción de Documentos: 06 y 07 de marzo de 2025 Publicación de resultados: 10 de marzo de 2025			
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlos en un solo archivo PDF al correo ingsanitaria@udistrital.edu.co			
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Recepción de Documentos: 06 y 07 de marzo de 2025 Enviarlos en un solo archivo PDF al correo ingsanitaria@udistrital.edu.co			
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR LAS CORRESPONDIENTES CARGAS ACADÉMICAS SE EFECTUARÁ EL DÍA 10 DE MARZO DE 2025. EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, www.udistrital.edu.co (Link: https://contratacion.udistrital.edu.co/).			

Criterios de Evaluación (según perfil solicitado)	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	X		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Títulos de Postgrado	X		
-Especialización			50%
-Maestría			
-Doctorado			
Experiencia docente	X		40%
Experiencia profesional	X		
Experiencia en investigación		X	
Producción académica	X		10%
Producción artística			
Certificación internacional (idioma)		X	
Entrevista		X	
Prueba de desempeño		X	
Clase			
Ensayo			
Plan de trabajo/curso			

Nota 1: El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 60 puntos.

Nota 2: Si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación (La aceptación debe ser total) se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

Nota 3: Se recuerda a los participantes que al momento de aceptar un cargo público no deben estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos con la administración pública. Se hace énfasis en la inhabilidad que un servidor público solo puede ejercer un máximo de 8 (ocho) horas por honorarios (resolución 001 de 2012 de la vicerrectoría académica, artículo 4 literal d y ley 4 de 1992, artículo 19).

Nota 4: Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo de 2015.

Nota 5: Los documentos incompletos, en cuanto a soportes no serán considerados en la revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida. En conformidad al acuerdo No 01 de marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad, artículo 6° Parágrafo 1.

Nota 6: La experiencia profesional certificada y docente universitaria se considera posterior a la fecha de obtención del título profesional, cuando aplique.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Nota 7: Si no cumple con los requisitos de pregrado y postgrado, no se continúa con la evaluación de la hoja de vida.

Nota 8: La vinculación del docente ganador del concurso está sujeta a la apertura de los cursos proyectados.

Nota: La presente convocatoria se requiere para el período académico 2025-1

Original Firmado por
Wilmar Darío Fernández Gómez
Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales